

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 2 3 OCT 2018

VISTO el Expte.nº 787-018, relacionado con el proyecto de Acta Acuerdo a suscribirse con la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, con la finalidad de impulsar el dictado del "III" Ciclo de Capacitación para Profesionales", destinado al público en general y fundamentalmente a procuradores, abogados y profesionales liberales, que desean afianzar o perfeccionar los conocimientos aprendidos o adquirir nuevas herramientas que les permitan crecer y especializarse en el ejercicio de la profesión libre: v

CONSIDERANDO:

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.7);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, un Acta Acuerdo con la finalidad señalada en la presente resolución.-

ARTICULO 2º.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº 0 8 4 1

2018

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA

Universidad Nacional de Tucumán

RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA

FRANCISCA BARRIONUEVO SubDirectora

Dirección General de Despacho